

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD PARA LA VERIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO O MÁSTER

Código del Título	3500562
Denominación	Máster Universitario en Didáctica de las Ciencias Experimentales, Matemáticas y Sociales por la Universidad de Jaén
Universidad solicitante	Universidad de Jaén
Centro/s	23008269 Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén (Universidad de Jaén)
Universidad/es Participante/s	
Ámbito de Conocimiento	Ciencias de la educación

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), ha procedido a evaluar el Plan de Estudios que conduce al Título universitario arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad.

La evaluación del plan de estudios ha sido realizada por la Comisión de Evaluación de la Rama de Ciencias Sociales y Educación a la que se asignó el título, formada por personas expertas del ámbito académico nacional e internacional, profesionales y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar personas expertas externas a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el Plan de Estudios de acuerdo con los criterios recogidos en la Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de títulos oficiales (Grado y Máster), haciendo una propuesta de informe a la Comisión de Emisión de Informes.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, finalizado el plazo de presentación de subsanación y alegaciones, la Comisión de Emisión de Informes, reunida en sesión ordinaria, emite un informe definitivo de evaluación.

El resultado de esta evaluación es:

FAVORABLE

Motivación:

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

La denominación del título planteada, en alegaciones, es Máster Universitario en Didáctica de las Ciencias Experimentales, Matemáticas y Sociales.

Se ofertan dos especialidades:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	22/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTZPMRMQJDHBTZSHG6LQ4733UT	PÁG. 1/4	

- Especialidad en Investigación en Didáctica de las Ciencias Experimentales, Matemáticas y Sociales,
- Especialidad en Docencia en Didáctica de las Ciencias Experimentales, Matemáticas y Sociales.

El ámbito de conocimiento al que se adscribe el título es Ciencias de la Educación.

El máster se ofrece en modalidad presencial.

El programa totaliza 60 créditos ECTS, distribuidos entre materias obligatorias (34 ECTS), optativas de especialización en docencia o investigación (12 ECTS), Prácticas académicas externas (6 ECTS), y el Trabajo Fin de Máster (TFM, 14 ECTS).

La Universidad tiene establecida y publicada en su página web la Normativa de Matrícula en Titulaciones Oficiales de Grado, Máster y Doctorado, en la que se concretan los requisitos establecidos tanto para la matrícula a tiempo completo como a tiempo parcial. Respecto a este último, tendrá la consideración de estudiantado a tiempo parcial aquel que durante el curso académico haya estado matriculado de menos de 37 créditos, y un mínimo de 12.

Los objetivos formativos del máster están definidos y son precisos, alineándose de manera adecuada con el nivel de especialización requerido (nivel 3 del MECES) y con el perfil de egreso.

También está publicada la Normativa de Permanencia.

El plan de estudios especifica que el programa se imparte exclusivamente en castellano, por lo que no se requieren requisitos de idiomas adicionales para el acceso, excepto en el caso de solicitantes provenientes de países de habla no hispana, para los que se establece la necesidad de acreditar un nivel de C1 de español.

Se ofertan 30 plazas de nuevo ingreso.

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

Los resultados del proceso de formación y aprendizaje presentados se ajustan a los objetivos de la titulación.

3. Admisión, reconocimiento y movilidad

Se proporcionan enlaces a la página del Distrito Único Universitario y a la web de la Universidad de Jaén, donde se detalla la información sobre acceso, preinscripción y requisitos específicos del máster. El perfil de ingreso preferente incluye graduados en Educación Infantil y Primaria, mientras que para los estudiantes de países no hispanohablantes se exige un nivel C1 de español. La admisión de candidatos se clasifica en dos perfiles: recién graduados (90%) y docentes en activo (10%). Finalmente, cuenta con estructuras para facilitar la accesibilidad a estudiantes con discapacidad o necesidades específicas.

Se propone el reconocimiento de 8 créditos cursados en Títulos Propios y otros 8 cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional. Se recuerda que el total de créditos que se pueden reconocer por experiencia laboral y profesional y títulos propios, en su conjunto, no puede exceder el 15% del total de créditos del título.

La titulación no plantea movilidad propia.

4. Planificación de las enseñanzas

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	22/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTZPMRMQJDHBTZSHG6LQ4733UT	PÁG. 2/4	

La propuesta del título contempla dos especialidades: Especialidad en Investigación en Didáctica de las Ciencias Experimentales, Matemáticas y Sociales y Especialidad en Docencia en Ciencias Experimentales, Matemáticas y Ciencias Sociales.

La Comisión de Coordinación Académica del Máster es la responsable de realizar la coordinación docente.

Para las materias obligatorias y optativas se presentan 3 actividades formativas: A1a. Actividades en gran grupo; A2a. Actividades en pequeño grupo; y A3a Actividades dirigidas en plataforma de docencia virtual.

También se incluyen las metodologías docentes y los distintos sistemas de evaluación.

5. Personal académico y de apoyo a la docencia

El personal académico implicado en el título (38) es suficiente, así como su grado de dedicación en función de las características del título y el número de plazas ofertadas.

La Universidad de Jaén no tiene establecido en su organización la asignación de servicios administrativos individualizados para cada uno de los centros universitarios de los que dispone. Los que dispone para la universidad se consideran suficientes para la titulación.

6. Recursos materiales e Infraestructuras, prácticas y servicios, para el aprendizaje

Los medios materiales y servicios disponibles propios y compartidos, como espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos; biblioteca y salas de lectura; y disponibilidad de nuevas tecnologías "internet, campus virtual docente", etc., son los adecuados para garantizar con calidad la adquisición de conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas y el desarrollo de las actividades formativas planificadas, teniendo en cuenta que todos ellos cumplen con los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Se recoge el plan de Prácticas Externas, así como los centros y lugares donde poder realizarlas.

7. Calendario de implantación

Se indica el curso 2025-26 para la implantación del título.

8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

El SGC que se aplica al título es del Centro responsable el Centro de Estudios de Postgrado de Jaén, que ha sido diseñado conforme a los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG). Se facilita un acceso a la documentación del SGC: <https://cep.ujaen.es/centro-de-estudios-de-postgrado/sistema-de-garantia-de-calidad>.

Aunque no es de aplicación al título, se deja constancia que el SGC del Centro debe contemplar un procedimiento o instrucción específica de cómo se realizará la recogida de información para el caso de este tipo de titulaciones.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	22/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTZPMRMQJDHBTZSHG6LQ4733UT	PÁG. 3/4	

LA DIRECCIÓN

P.S. LA COLABORADORA TÉCNICA DE LA AGENCIA
PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS SUPERIORES
(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	22/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTZPMRMQJDHBTZSHG6LQ4733UT	PÁG. 4/4	